

Guayaquil, 15 de marzo de 2020

Señores
Socios/Accionistas
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRAPANGUEL S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRAPANGUEL S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Compañía tiene como actividad principal el Transporte Comercial de Carga Mixta, la misma presenta razonablemente en todos los aspectos significativos sus Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionista; y, que los libros sociales de la Compañía adecuadamente manejado.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas, para el ejercicio 2019.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la Compañía de Transporte Mixto Trapanguel S.A., que durante el ejercicio 2019, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral, legal y tributario.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRAPANGUEL S.A., que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjuntan al presente informe. En comparación con el ejercicio anterior, la Gerencia General informa a la Junta que ha existido un incremento de las utilidades de los accionistas obtenidos por la compañía.

5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2020, a la Junta General de socios de la compañía, que se sigan documentando la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía y se logre incrementar y ampliar la cartera de clientes, así como también se cumpla las normativas vigentes para el sector al cual pertenece a partir de éste año como Régimen de Microempresa de acuerdo a normativa vigente del Servicio de Rentas Internas.

6. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



ULISES EFRAIN PEÑA PAZMIÑO

Gerente General

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRAPANGUEL S.A.